MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL BOLÍVAR

INFORME MENSUAL

CONTRATO No. 1867-2024

PERÍODO: AGOSTO DE 2025

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 2

CARRETERA:

VIA 7803, LA BODEGA – MOMPOS PR00+0000 – PR38+0000
VIA 78BL02, TALAIGUA NUEVO – SANTA ANA MAGDALENA PR 00+0000 – PR4+0450
VIA 7804, MOMPOS – GUAMAL PR00+0000 – PR34+0332
LONGITUD TOTAL 77.62 KM.

CONSULTOR:

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

SUPERVISOR CONTRATO:

ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

TABLA DE CONTENIDO

1. Información general del contrato de Administración y Mantenimiento Vial
2. Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario.
3. Relación de Interventoría a Obras Menores
4. Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central
5. Información sobre emergencias presentadas en el periodo.
6. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Administración Vial
7. Relación de correspondencia enviada
8. Relación de correspondencia recibida.
9. Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.
10. Registro Fotográfico.

.1 Información general del Contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Supervisor de Contrato:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Valor Contrato Principal:	$ 3.985.034.872,00
Valor vigencia 2024	$ 1.383.848.620,00
Valor vigencia 2025	$ 1.565.411.918,00
Valor vigencia 2026	$ 1.035.774.334,00
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato:	31 DE JULIO DE 2026

.2 Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación;

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVARSANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR – PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3.

.3 Relación Interventorías a Obras Menores.

No se tiene en ejecución contratos de obras menores para su respectiva interventoría.

.4 Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central

- Otorgar un permiso provisional de uso de zona de vía a la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P., identificada con el NIT 890.400.869-9, para realizar la instalación de tuberías de polietileno de 2" y 3/4", para el suministro de gas natural, con una longitud de 5.413 metros entre los PR 3+0510 y PR 8+0923 , incluidos dos cruces subviales por técnica PHD en los PR 7+0350 (Ø 3/4") y PR 8+0865 (Ø 2"), ambos costados de la vía con código 7804,Transversal Depresión Momposina, Sector Mompós – Guamal, en el departamento de Bolívar.

Resolución de permiso: 2715 del 17 de julio de 2025.

Acta de inicio: 28 de agosto de 2025

Fecha de terminación: 24 de enero de 2026

Plazo: Ciento cincuenta (150) días calendario.

La empresa SURTIGAS S.A. E.S.P inició los trabajos sobre la zona de vía el día 29 de agosto del presente año en el sector de Guataca, realizando la actividad de excavación para la instalación de la tubería.



PR08+0900 MI, Trabajos de excavación, SURTIGAS

- En el marco del Contrato 2257 DE 2021 cuyo objetos "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3, contratista CONSORCIO BMC.

A.) Actividad de rehabilitación vial.



PR 04+0500 VÍA 7803



PR 09+0780 VÍA 7804

.5 Emergencias presentadas en el periodo.

Para el presente periodo se presentaron algunas lluvias en todo el corredor.

PR10+0250 vía 7804: el día 12 de agosto de 2025 se presenta la caída de un árbol que interrumpió unos de los carriles de la vía, se realizó el despeje de este con la Cooperativa de mantenimiento rutinario encargada del sector.



También, se presentaron los siguientes accidentes que afectaron la movilidad:

PR16+0400 vía 7804: El día 03 de agosto de 2025 se presenta accidente de tránsito, un choque entre dos camionetas, resultando 4 personas heridas.



PR00+0200 vía 7804: el día 11 de agosto de 2025 se presenta accidente de tránsito, choque de dos motocicletas, resultando heridas dos personas.



PR03+0500 vía 7804: el día 14 de agosto de 2025 se presenta accidente de tránsito, del choque de una motocicleta y una camioneta, resultando dos personas heridas.



PR30+0500 vía 7803: el día 21 de agosto de 2025 se presenta accidente de tránsito, choque de una camioneta y un motocarro, dejando una persona herida de gravedad y una persona fallecida.



PR05+0450 vía 7803: el día 28 de agosto de 2025 se presenta accidente de tránsito, choque de dos motocicletas, dejando tres personas heridas.



.6 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 14.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1867-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,348,768,800.00	$ 636,266,072.00	$ 3,985,034,872.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) JULIO 2025:	$ 1,049,320,738.60	$ 199,370,940.33	$ 1,248,691,678.93
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 2,299,448,061.40	$ 436,895,131.67	$ 2,736,343,193.07

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

.7 Relación de Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
05-08-2025	YCB-AMV2-283	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta a oficio 2025S-VBOL-050186, visita Técnica - Permiso de Uso de Zona de Vía - EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA.
08-08-2025	YCB-AMV2-284	Señor Hébert Daniel Rico Rodríguez Seccional de tránsito y transporte de Mompós	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-285	Señor Intendente jefe ALBERTO MANUEL BADILLO MARQUEZ Policía de Transito	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-286	Señora: Milagros del Carmen Martínez Inspectora de Policía Guamal.	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-287	Señor: Elkin Esteban Pérez Hernández Inspector de Policía Margarita	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-288	Señora: Elvira Trespalacios Inspector de Policía San Fernando	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-289	Señora: Yiseth Jiménez Inspectora de Policía Cicuco	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-290	Señora: Zoila Rodríguez Inspectora de Policía Talaigua Nuevo	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-291	Señora: Mirian Ruy Diaz Inspectora de Policía Santa Ana	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-292	Señor: Sargento Benavides Policía de Tránsito Seccional Magdalena	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025.
08-08-2025	YCB-AMV2-293	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Requerimiento de Comprobante de Pago de seguridad Social Mes de junio de 2025 para trámite de acta del mismo periodo.
13-08-2025	YCB-AMV2-294	MARTHA HELENA ROMERO MORENO. Subdirectora De Sostenibilidad	Respuesta a radicado No 2025S-VBOG-057599
20-08-2025	YCB-AMV2-295	Señor: JORGE ALONSO ARIAS ZULUAGA Alcalde Municipal Talaigua Nuevo	Reporte de instalación de postes para el transporte de energía vía 7803 La Bodega – Mompós, PRs 14+0360 al 15+0100, paso urbano municipio. .
21-08-2025	YCB-AMV2-296	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Visita vía 7803 La Bodega – Mompós, tramo PR24+0353 al PR31+0510, solicitud uso de zona de vía SURTIGAS.
22-08-2025	YCB-AMV2-297	Señores Policía Nacional DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Seccional Bolívar.	Solicitud Reporte de Accidentalidad periodo del 1 al 31 de julio de 2025, vías 7803, 78BL02 y 7804.
22-08-2025	YCB-AMV2-298	MARTHA HELENA ROMERO MORENO. Subdirectora De Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta a radicado No 2025S-VBOG-060836.
27-08-2025	YCB-AMV2-299	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E)	Informe de accidentalidad correspondiente al mes de julio de 2025 en las vías a cargo de la AMV G02 Territorial Bolívar.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
05-08-2025	YCB-AMV2-283	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta a oficio 2025S-VBOL-050186, visita Técnica - Permiso de Uso de Zona de Vía - EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA.
		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	

.8 Relación de Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
05-08-2025	2025I-VBOG-056144	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO	DT Bolívar ajustes directorio de emergencias e inventario de maquinaria y equipos
08-08-2025	OF/ICPT/113	JAVIER PEREZ DORIA Inspector Central De Policía Y Transito	Informe de accidentalidad para el periodo del 01 al 31 de Julio de 2025
11-08-2025	2025S-VBOL-057072	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Llamado de atención por incumplimiento de obligaciones - Resolución No. 5810 del 9 de diciembre de 2024
15-08-2025	-	HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES Secretario de planeación e infraestructura – Mompós	Respuesta derecha de petición afectación a la infraestructura vial, carretera 7804 Mompós-Guamal, PR00+0050 AL PR00+0150 margen derecha
21-08-2025	2025S-VBOG-056803	GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO SUBDIRECTORA DE REGLAMENTACION TECNICA E INNOVACION (E)	Respuesta al Memorando 2025I-VBOL-056526
22-08-2025	2025S-VBOG-060836	MARTHA HELENA ROMERO MORENO SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD	Respuesta Informe trimestral SUKUBUN - Dirección Territorial Bolívar Grupo 1.
28-08-2025	2025S-VBOL-062765	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-094806

.9 actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.

Para el presente periodo se realizó las actividades enmarcadas dentro del contrato de la Administración vial.

- Elaboración y entrega de informes semanales periodo agosto 2025.
- Elaboración y entrega de Informe de accidentalidad correspondiente al mes de julio de 2025.
- Se realiza revisión de acta de costos 15 de las cooperativas a cargo, periodo agosto de 2025.
- Se informo a las administraciones municipales de invasiones a la zona de vía.
- Se realizo reportes de atropellamiento de fauna mediante aplicativo SURVEY123.
- Recorridos de inspección para seguimiento de indicadores de las carreteras:

- Vía 7803 la Bodega – Mompós (PR 00+0000 AL PR38+0000)
- Vía 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar – Santa Ana Magdalena (PR 00+0000 AL PR 4+0450
- Vía 7804 Mompós – Guamal (PR 00+0000 AL PR 34+0332)

- Se dio respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por parte del INVIAS.
- Se realizó capacitación a las cooperativas a cargo, COOTRASCIBOL y COOTRAVIAMAG, el 27 de agosto de 2025, Tema Estrés Laboral.
- Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 37+0520 al 38+0000 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 02+0384 AL 02+0430 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- revisión de documentación y visita técnica para solicitud de permiso por parte del ejército para intervenir la zona de vía para conducir aguas residuales del batallón a planta de tratamiento del municipio de Mompós PRs 34+0753 y 35+0453, margen derecha.
- supervisión a trabajos de mejoramiento y rehabilitación que adelanta BMC a la vía 7804 PRs 08+0950.
- Se realiza constante seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo tanto de la Administración como a las cooperativas a cargo para minimizar riesgos asociados a posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO




REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERATIVAS VIAS 7803-78BL02-7804




SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO.

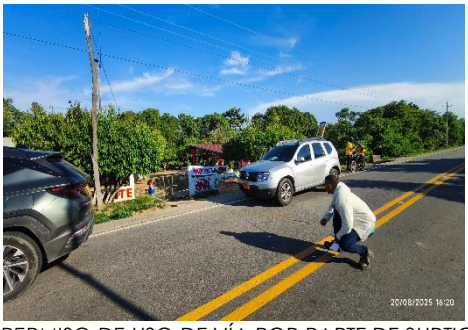



INSPECCIÓN A DRENAJE DEL PUENTE TALAIGUA VÍA 78BL02




INVENTARIO DEL ESTADO DE LA VÍA 7804 MOMPÓS - GUAMAL

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO

VISITA TECNICA PARA REVISION DE DATOS PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE VÍA POR PARTE DE SURTIGAS EN LA VÍA 7803 PR24+0353 AL PR30+0580.




VISITA TECNICA PARA REVISION DE DATOS PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE VÍA POR PARTE DE SURTIGAS EN LA VÍA 7803 PR24+0353 AL PR30+0580.




VISITA TECNICA PARA REVISION DE DATOS PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE VÍA POR PARTE DE SURTIGAS EN LA VÍA 7803 PR PR24+0353 AL PR30+0580.




SUPERVISIÓN A TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN QUE ADELANTA BMC A LA VÍA 7804 PRS 08+0950.

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO




INSPECCION DE SITIO CRITICO PR02+0400 VÍA 7803.




SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO DE MANTENIMIENTO 2257 DE 2021 A CARGO DEL CONSORCIO BMC PR09+0690 AL PR09+0910 VÍA 7804 MOMPÓS - GUAMAL.





SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO DE MANTENIMIENTO 2257 DE 2021 A CARGO DEL CONSORCIO BMC PR08+0900 AL PR09+0025 VÍA 7804 MOMPÓS - GUAMAL.




ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE RESALTOS Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL VÍA 7804

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO





CAPACITACION COOPERATIVAS TEMA: ESTRÉS LABORAL.





VISITA A SOLICITUD DE PERMISO POR PARTE DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 4 EN LA VÍA 7803 LA BODEGA - MOMPÓS PR34+0760 MARGEN DERECHA.

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

MES INFORME MENSUAL: 01/08/2025 A 31/08/2025

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No: N/A

CONTRATISTA: N/A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	526624	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,383,848,620.00	135,156,941.07
2025	85325	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,565,411,918.00	1,565,411,918.00
2026					CONTRATO PRINCIPAL	1,035,774,334.00	1,035,774,334.00
TOTAL						3,985,034,872.00	2,736,343,193.07

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **3,985,034,872.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	Julio de 2024	70,839,200.00	13,459,448.00	84,298,648.00	-	84,298,648.00		526624 DE 2024-06-11	1,299,549,972.00	3,900,736,224.00		
2	Agosto de 2024	73,399,000.00	13,945,810.00	87,344,810.00	-	87,344,810.00		526624 DE 2024-06-11	1,212,205,162.00	3,813,391,414.00		
3	Septiembre de 2024	71,705,000.00	13,623,950.00	85,328,950.00		85,328,950.00		526624 DE 2024-06-11	1,126,876,212.00	3,728,062,464.00		
4	Octubre de 2024	75,543,800.00	14,353,322.00	89,897,122.00		89,897,122.00		526624 DE 2024-06-11	1,036,979,090.00	3,638,165,342.00		
5	Noviembre de 2024	81,133,856.00	15,415,432.64	96,549,288.64		96,549,288.64		526624 DE 2024-06-11	940,429,801.36	3,541,616,053.36		
6	Diciembre de 2024	101,644,856.00	19,312,522.64	120,957,378.64		120,957,378.64		526624 DE 2024-06-11	819,472,422.72	3,420,658,674.72		
6A	Diciembre de 2024	6,400,704.00	1,216,133.76	7,616,837.76		7,616,837.76		526624 DE 2024-06-11	811,855,584.96	3,413,041,836.96		
7	Enero de 2025	77,356,132.00	14,697,665.08	92,053,797.08		92,053,797.08		526624 DE 2024-06-11	719,801,787.88	3,320,988,039.88		
8	Febrero de 2025	76,032,930.00	14,446,256.70	90,479,186.70		90,479,186.70		526624 DE 2024-06-11	629,322,601.18	3,230,508,853.18		
9	Marzo de 2025	78,992,588.00	15,008,591.72	94,001,179.72		94,001,179.72		526624 DE 2024-06-11	535,321,421.46	3,136,507,673.46		
10	Abril de 2025	76,426,400.00	14,521,016.00	90,947,416.00		90,947,416.00		526624 DE 2024-06-11	444,374,005.46	3,045,560,257.46		
11	Mayo de 2025	84,788,636.60	16,109,840.95	100,898,477.55		100,898,477.55		526624 DE 2024-06-11	343,475,527.91	2,944,661,779.91		
12	Junio de 2025	75,890,810.00	14,419,253.90	90,310,063.90		90,310,063.90		526624 DE 2024-06-11	253,165,464.01	2,854,351,716.01		
13	Julio de 2025	99,166,826.00	18,841,696.94	118,008,522.94		118,008,522.94		526624 DE 2024-06-11	135,156,941.07	2,736,343,193.07		
14	Agosto de 2025	75,078,800.00	14,264,972.00	89,343,772.00		89,343,772.00		526624 DE 2024-06-11	45,813,169.07	2,646,999,421.07		
TOTALES		**1,124,399,538.60**	**213,635,912.33**	**1,338,035,450.93**	**-**	**1,338,035,450.93**			**45,813,169.07**	**2,646,999,421.07**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

-

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	810,719,616.00	154,036,727.04	964,756,343.04
OTROS COSTOS DIRECTOS	307,996,722.60	58,519,377.29	366,516,099.89
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5,683,200.00	1,079,808.00	6,763,008.00
VALOR TOTAL	1,124,399,538.60	213,635,912.33	1,338,035,450.93

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS
Representante Legal o su Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Ingeniero Residente Administración Vial G-02
Matrícula Profesional No. 19202-236166 CAU

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del

4	8	2025
DIA	MES	AÑO

al

8	8	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	**UND**	**CANTIDAD**	**PRi**	**PRf**	**N° HOMBRES**	**UND**	**CANTIDAD**	**PRi**	**PRf**	**N° HOMBRES**	**UND**	**CANTIDAD**	**PRi**	**PRf**	**N° HOMBRES**	**UND**	**CANTIDAD**	**PRi**	**PRf**	**N° HOMBRES**	**UND**	**CANTIDAD**	**PRi**	**PRf**	**N° HOMBRES**
Rocería y desmonte manual	**Km**	2.1	27+0500	29+0600	5	**km**	2.10	25+0400	27+0500	5	**km**	2.10	23+0300	25+0400	5	**km**	2.10	21+0200	23+0300	5	**km**	2.10	19+0100	21+0200	5
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	**m**					**m**					**m**					**m**					**m**				
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	**Km**	2.10	27+0500	29+0600	1	**Km**	2.10	25+0400	27+0500	1	**Km**	2.10	23+0300	25+0400	1	**Km**	2.10	21+0200	23+0300	1	**Km**	2.10	19+0100	21+0200	1
Parcheo con mano de obra directa	**m^2**					**m^2**					**m^2**					**m^2**					**m^2**				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	**und**	7	27+0500	29+0600	1	**und**	3	25+0400	27+0500	1	**und**	8.00	23+0300	25+0400	1	**und**	4.00	21+0200	23+0300	1	**und**	5.00	19+0100	21+0200	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	**m^2**					**m^2**					**m^2**					**m^2**					**m^2**				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	**und**	16	27+0500	29+0600	1	**und**	18	25+0400	27+0500	1	**und**	11.00	23+0300	25+0400	1	**und**	4.00	21+0200	23+0300	1	**und**	10.00	19+0100	21+0200	1
Limpieza de defensas metálicas	**m**	180.00	27+0500	29+0600	1	**m**	306.00	25+0400	27+0500	1	**m**	223.00	23+0300	25+0400	1	**m**	105.00	21+0200	23+0300	1	**m**	154.00	19+0100	21+0200	1
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	**und**					**und**					**und**					**und**					**und**				
Poda, corte y/o retiro de árboles	**und**		27+0500	29+0600	1	**und**		25+0400	27+0500	1	**und**		23+0300	25+0400	1	**und**		21+0200	23+0300	1	**und**		19+0100	21+0200	1
Asociados en la Vía	**und**					**und**					**und**					**und**					**und**				

Observaciones Para lo Puntos de Referencias (PR) que los acompañe el simbolo (*) significa que pertenecen a la vía 78BL02

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del

11	8	2025
DIA	MES	AÑO

al

15	8	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Km	2.1	21+0200	23+0300	5	km	2.10	19+0100	21+0200	5	km	2.10	17+0000	19+0100	6	km	2.10	14+0900	17+0000	6	km	2.10	12+0800	14+0900	3
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m					m					m					m	121.00	12+0800	14+0900	1
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	2.10	21+0200	23+0300	1	Km	2.10	19+0100	21+0200	1	Km	2.10	17+0000	19+0100	1	Km	2.10	14+0900	17+0000	1	Km	2.10	12+0800	14+0900	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	4	21+0200	23+0300	1	und	5	19+0100	21+0200	1	und	4.00	17+0000	19+0100	1	und	5.00	14+0900	17+0000	1	und	4.00	12+0800	14+0900	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	4	21+0200	23+0300	1	und	10	19+0100	21+0200	1	und	9.00	17+0000	19+0100	1	und	7.00	14+0900	17+0000	1	und	34.00	12+0800	14+0900	1
Limpieza de defensas metálicas	m	105.00	21+0200	23+0300	1	m	154.00	19+0100	21+0200	1	m					m					m	107.00	12+0800	14+0900	1
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und					und	1.00	12+0800	14+0900	1
Poda, corte y/o retiro de árboles	und		21+0200	23+0300	1	und		19+0100	21+0200	1	und		17+0000	19+0100	1	und		14+0900	17+0000	1	und		12+0800	14+0900	1
Asociados en la Vía	und					und					und					und					und				

Observaciones Para lo Puntos de Referencias (PR) que los acompañe el simbolo (*) significa que pertenecen a la vía 78BL02

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del

18	8	2025
DIA	MES	AÑO

al

22	8	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Km					km	2.10	10+0700	12+0800	5	km	2.10	8+0600	10+0700	4	km	2.10	6+0500	8+0600	5	km	2.10	4+0400	6+0500	3
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m	1,832.00	10+0700	12+0800	2	m	1,440.00	8+0600	10+0700	1	m	675.00	6+0500	8+0600	1	m	865.00	4+0400	6+0500	1
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km					Km	2.10	10+0700	12+0800	1	Km	2.10	8+0600	10+0700	1	Km	2.10	6+0500	8+0600	1	Km	2.10	4+0400	6+0500	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und					und	3	10+0700	12+0800	1	und	3.00	8+0600	10+0700	1	und	1.00	6+0500	8+0600	1	und	2.00	4+0400	6+0500	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und					und					und	9.00	8+0600	10+0700	1	und	6.00	6+0500	8+0600	1	und	18.00	4+0400	6+0500	1
Limpieza de defensas metálicas	m					m					m	128.00	8+0600	10+0700	1	m					m	167.00	4+0400	6+0500	1
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und					und	1.00	4+0400	6+0500	1
Poda, corte y/o retiro de árboles	und					und		10+0700	12+0800	1	und		8+0600	10+0700	1	und		6+0500	8+0600	1	und		4+0400	6+0500	1
Asociados en la Vía	und					und					und					und					und				

Observaciones Para lo Puntos de Referencias (PR) que los acompañe el simbolo (*) significa que pertenecen a la vía 78BL02

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del

25	8	2025
DIA	MES	AÑO

al

29	8	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Km	2.10	2+0300	4+0400	4	km	2.10	0+0200	2+0300	5	km	2.10	0+0000*	1+0500*	4	km	2.10	1+0500*	3+0600*	3	km	2.10	3+0600*	4+0450*	4
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	1,952.00	2+0300	4+0400	1	m					m	121.00	0+0000*	1+0500*	1	m	384.00	1+0500*	3+0600*	1	m	154.00	3+0600*	4+0450*	1
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	2.10	2+0300	4+0400	1	Km	2.10	0+0200	2+0300	1	Km	2.10	0+0000*	1+0500*	1	Km	2.10	1+0500*	3+0600*	1	Km	2.10	3+0600*	4+0450*	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	3.00	2+0300	4+0400	1	und	2	0+0200	2+0300	1	und	5.00	0+0000*	1+0500*	1	und	2.00	1+0500*	3+0600*	1	und	9.00	3+0600*	4+0450*	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	4.00	2+0300	4+0400	1	und	2	0+0200	2+0300	1	und	40.00	0+0000*	1+0500*	1	und	22.00	1+0500*	3+0600*	1	und	5.00	3+0600*	4+0450*	1
Limpieza de defensas metálicas	m	357.00	2+0300	4+0400	1	m	649.00	0+0200	2+0300	1	m	537.00	0+0000*	1+0500*	1	m	271.00	1+0500*	3+0600*	1	m	80.00	3+0600*	4+0450*	1
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und	1.00	1+0500*	3+0600*	1	und				
Poda, corte y/o retiro de árboles	und		2+0300	4+0400	1	und		0+0200	2+0300	1	und		0+0000*	1+0500*	1	und		1+0500*	3+0600*	1	und		3+0600*	4+0450*	1
Asociados en la Vía	und					und					und					und					und				

Observaciones Para lo Puntos de Referencias (PR) que los acompañe el simbolo (*) significa que pertenecen a la vía 78BL02

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del

4	8	2025
DIA	MES	AÑO

al

8	8	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Km	1.73	1+0730	3+0460	3	Km	1.73	3+0460	5+0190	5	Km	1.73	5+0190	6+0920	4	Km	1.73	6+0920	8+0650	4	Km	1.73	8+0650	10+0380	4
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m					m					m					m				
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	1.73	1+0730	3+0460	1	Km	1.73	3+0460	5+0190	1	Km	1.73	5+0190	6+0920	1	Km	1.73	6+0920	8+0650	1	Km	1.73	8+0650	10+0380	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	5	1+0730	3+0460	1	und	12	3+0460	5+0190	1	und	9	5+0190	6+0920	1	und	5	6+0920	8+0650	1	und	7	8+0650	10+0380	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	3	1+0730	3+0460	1	und					und	7	5+0190	6+0920	1	und					und	41	8+0650	10+0380	1
Limpieza de defensas metálicas	m	55.00	1+0730	3+0460	1	m					m					m	11	6+0920	8+0650	1	m	563	8+0650	10+0380	1
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und					und	1	8+0650	10+0380	1
Poda, corte y/o retiro de árboles	und		1+0730	3+0460	1	und		3+0460	5+0190	1	und		5+0190	6+0920	1	und		6+0920	8+0650	1	und		8+0650	10+0380	1
Asociados en la Vía	und					und					und					und					und				

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del

11	8	2025
DIA	MES	AÑO

al

15	8	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Km	1.73	8+0650	10+0380	3	Km	1.73	10+0380	12+0110	4	Km	1.73	12+0110	13+0840	3	Km	1.73	13+0840	15+0570	4	Km	1.73	15+0570	17+0300	4
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m					m	405.00	12+0110	13+0840	1	m					m				
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	1.73	8+0650	10+0380	1	Km	1.73	10+0380	12+0110	1	Km	1.73	12+0110	13+0840	1	Km	1.73	13+0840	15+0570	1	Km	1.73	15+0570	17+0300	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	7	8+0650	10+0380	1	und	6	10+0380	12+0110	1	und	2	12+0110	13+0840	1	und	3	13+0840	15+0570	1	und	2	15+0570	17+0300	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	41	8+0650	10+0380	1	und	7	10+0380	12+0110	1	und	27	12+0110	13+0840	1	und	23	13+0840	15+0570	1	und	38	15+0570	17+0300	1
Limpieza de defensas metálicas	m	563.00	8+0650	10+0380	1	m					m					m					m				
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	1	8+0650	10+0380	1	und					und					und					und				
Poda, corte y/o retiro de árboles	und		8+0650	10+0380	1	und		10+0380	12+0110	1	und		12+0110	13+0840	1	und		13+0840	15+0570	1	und		15+0570	17+0300	1
Asociados en la Vía	und					und					und					und					und				

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del

18	8	2025
DIA	MES	AÑO

al

22	8	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Km					Km	1.73	17+0300	19+0030	4	Km	1.73	19+0030	20+0760	4	Km	1.73	20+0760	22+0490	4	Km	1.73	22+0490	24+0220	3
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m					m					m					m				
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km					Km	1.73	17+0300	19+0030	1	Km	1.73	19+0030	20+0760	1	Km	1.73	20+0760	22+0490	1	Km	1.73	22+0490	24+0220	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und					und	6	17+0300	19+0030	1	und	3	19+0030	20+0760	1	und	10	20+0760	22+0490	1	und	10	22+0490	24+0220	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und					und	7	17+0300	19+0030	1	und	11	19+0030	20+0760	1	und	8	20+0760	22+0490	1	und	7	22+0490	24+0220	1
Limpieza de defensas metálicas	m					m					m					m					m	144	22+0490	24+0220	1
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und					und				
Poda, corte y/o retiro de árboles	und					und		17+0300	19+0030	1	und		19+0030	20+0760	1	und		20+0760	22+0490	1	und		22+0490	24+0220	1
Asociados en la Vía	und					und					und					und					und				

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del

25	8	2025
DIA	MES	AÑO

al

29	8	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Km	1.73	24+0220	25+0950	3	Km	1.73	25+0950	27+0680	4	Km	1.73	27+0680	29+0410	4	Km	1.73	29+0410	31+0140	3	Km	1.73	31+0140	32+0870	2
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m					m					m					m				
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	1.73	24+0220	25+0950	1	Km	1.73	25+0950	27+0680	1	Km	1.73	27+0680	29+0410	1	Km	1.73	29+0410	31+0140	1	Km	1.73	31+0140	32+0870	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	8	24+0220	25+0950	1	und	7	25+0950	27+0680	1	und	12	27+0680	29+0410	1	und	9	29+0410	31+0140	1	und	2	31+0140	32+0870	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	21	24+0220	25+0950	1	und	1	25+0950	27+0680	1	und	5	27+0680	29+0410	1	und	35	29+0410	31+0140	1	und	19	31+0140	32+0870	1
Limpieza de defensas metálicas	m	142	24+0220	25+0950	1	m					m					m	231.00	29+0410	31+0140	1	m	154	31+0140	32+0870	1
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und					und	1	31+0140	32+0870	1
Poda, corte y/o retiro de árboles	und		24+0220	25+0950	1	und		25+0950	27+0680	1	und		27+0680	29+0410	1	und		29+0410	31+0140	1	und		31+0140	32+0870	1
Asociados en la Vía	und					und					und					und					und				

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL MOMPÓS – BOLÍVAR

INFORME MENSUAL SST

CONTRATO No. 1867 de 2024
PERIODO: AGOSTO DE 2025

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2

CONSULTOR:
YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INSPERCTOR SISO:
LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de conformidad con los artículos: 34 – 57 – 58 – 108 – 205 – 206 – 217 – 220 – 221 -282 – 283 – 348 – 349 – 350 y 351 del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, la LEY 9° De 1989, RESOLUCIÓN 2400 de 1989, DECRETO 1295 de 1994, LEY 1562 de 2012, DECRETO 1072 de 2015, DECRETO 1477 de 2014 y demás normatividad vigente, la empresa de la Ingeniera Yolanda Cabrera Balcázar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como compromiso Implementar el mismo sostenible y eficaz, enfocado a anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, a través de la aplicación de las medidas de promoción de la salud, prevención de lesiones, el mejoramiento continuo, la modificación de comportamientos, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El presente informe tiene como fin documentar al INVIAS la implementación del SG-SST a las actividades realizadas por el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar. Además, el seguimiento e implementación del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo de las cooperativas que se encuentran ejecutando labores de mantenimiento dentro del tramo de vía PR7803 La Bodega - Mompós, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar- Santa Ana Magdalena, PR0+0000- PR4+0450 – Lote 2, y PR804 Mompós - Guamal PR0+0000 al PR34+0332 – Lote 3.

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se presenta la información general del contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR.
Supervisor del Contrato:	FABIAN ERNESTO ARANGO P.
Valor Contrato Principal:	$3.985.034.872)
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES.
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato Principal:	31 DE JULIO DE 2026

RELACIÓN DE INTERVENTORÍAS A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza supervisión a los contratos cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. Vía 7803 LA BODEGA – MOMPÓS", en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SECTOR PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SECTOR PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3

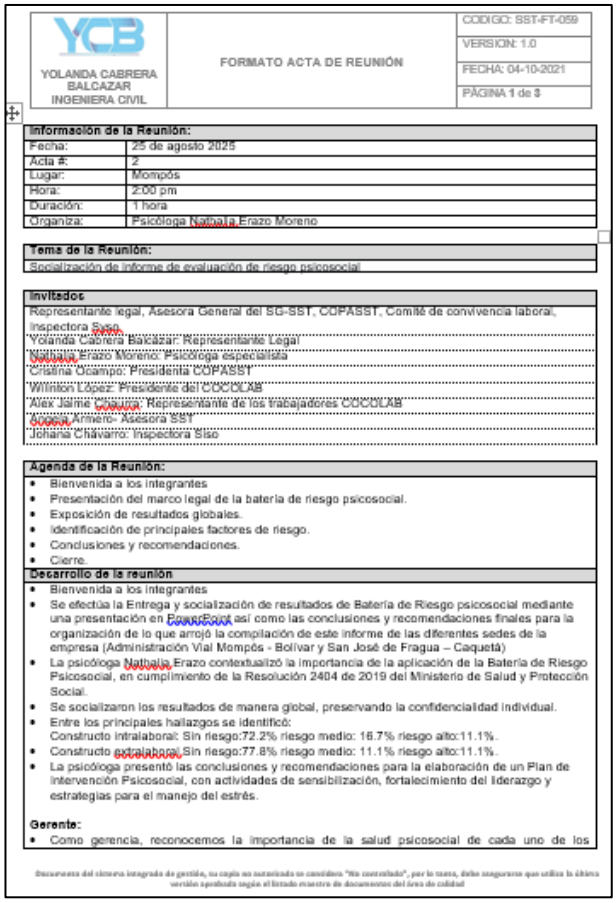
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR SISO SST
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de agosto del presente año para dar seguimiento y cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo correspondieron a las siguientes

1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD

La seguridad en el lugar de trabajo es un aspecto esencial de la gestión empresarial, diseñado para proteger la salud y el bienestar de todos los miembros de la organización.
Dentro de los requisitos establecidos por la legislación colombiana la Resolución 2764 de 2022 del Ministerio del Trabajo, establece la obligación de las empresas de aplicar la batería para identificar, evaluar y prevenir factores de riesgo psicosocial, y el resultado se entrega a través de un informe final que debe ser resguardado confidencialmente.

Acta de entrega informe final y socialización de resultados de batería de Riesgo Psicosocial.



YOLANDA CABRERA BALCAZAR
INGENIERA CIVIL

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: SST-FT-059
VERSION: 1.0
FECHA: 04-10-2021
PÁGINA 1 de 3

Información de la Reunión:	
Fecha:	25 de agosto 2025
Acta #:	2
Lugar:	Mompós
Hora:	2:00 pm
Duración:	1 hora
Organiza:	Psicóloga Nathalia Erazo Moreno

Tema de la Reunión:
Socialización de informe de evaluación de riesgo psicosocial

Invitados:
Representante legal, Asesora General del SG-SST, COPASST, Comité de convivencia laboral, Inspectora Siso.
Yolanda Cabrera Balcazar: Representante Legal
Nathalia Erazo Moreno: Psicóloga especialista
Cristina Ocampo: Presidenta COPASST
Wilmon Lopez: Presidente del COCOLAB
Alex Jaime Coquiza: Representante de los trabajadores COCOLAB
Angela Arrieta: Asesora SST
Johana Chavarro: Inspectora Siso

Agenda de la Reunión:
- Bienvenida a los integrantes
- Presentación del marco legal de la batería de riesgo psicosocial.
- Exposición de resultados globales.
- Identificación de principales factores de riesgo.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Cierre.

Desarrollo de la reunión
- Bienvenida a los integrantes
- Se efectúa la Entrega y socialización de resultados de Batería de Riesgo psicosocial mediante una presentación en PowerPoint así como las conclusiones y recomendaciones finales para la organización de lo que arrojó la compilación de este informe de las diferentes sedes de la empresa (Administración Vial Mompós - Bolívar y San José de Fragua – Caquetá)
- La psicóloga Nathalia Erazo contextualizó la importancia de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial, en cumplimiento de la Resolución 2404 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializaron los resultados de manera global, preservando la confidencialidad individual.
- Entre los principales hallazgos se identificó:
 Constructo intralaboral: Sin riesgo:72.2% riesgo medio: 16.7% riesgo alto:11.1%.
- Constructo extralaboral: Sin riesgo:77.8% riesgo medio: 11.1% riesgo alto:11.1%.
- La psicóloga presentó las conclusiones y recomendaciones para la elaboración de un Plan de Intervención Psicosocial, con actividades de sensibilización, fortalecimiento del liderazgo y estrategias para el manejo del estrés.

Gerente:
- Como gerencia, reconocemos la importancia de la salud psicosocial de cada uno de los

Documento del sistema integrado de gestión, su copia no autorizada se considera "No controlado", por lo tanto, debe asegurarse que utiliza la última versión aprobada según el listado maestro de documentos del área de calidad

1.1. Capacitación Regular en Seguridad

Una capacitación exhaustiva en seguridad es vital para asegurar que todos los trabajadores comprendan los riesgos asociados con sus tareas y sepan cómo manejar las herramientas y equipos de forma segura.

1.1.1. Actividades presenciales.

Se convoca al personal del contrato 1867 de 2024 de Administración AMV-02 para capacitación del mes donde le tema central fue: hábitos de vida saludable, con asistencia de todos los convocados a la reunión.

Se da a conocer el contenido de la reunión socializando los temas relacionados para el conocimiento de los asistentes poniéndolos en contexto con todo lo que compete al tema ya que esta capacitación promueve el bienestar de los trabajadores, lo que a su vez aumenta la productividad, reduce el ausentismo y los accidentes laborales. Al cuidar la salud integral de sus colaboradores, la organización previene enfermedades, gestiona los riesgos psicosociales y crea un ambiente laboral más positivo y eficiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
FECHA: 28 de AGOSTO de 2025





Se realiza a todo el personal de la AMV un ejercicio práctico de preguntas y respuestas, orientado a identificar los hábitos que cada uno mantiene en su día a día. Esta actividad busca promover la reflexión individual y colectiva frente a las rutinas personales, laborales y de autocuidado, con el fin de reconocer prácticas saludables, detectar posibles riesgos y fortalecer el bienestar integral de los trabajadores.

1.1.2 Registro de Asistencia

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales
8/28/2025 16:55:26	28/08/2025	Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Bolívar	Hábitos de vida saludable	Ingeniero Residente AMV	Sí
8/28/2025 17:10:07	28/08/2025	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Bolívar	Hábitos de vida saludable	Inspector-Conductor	Sí
8/28/2025 17:11:07	28/08/2025	Cristina Ocampo Garcia	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	Hábitos de vida saludable	Aux Administrativa	Sí
8/28/2025 17:15:10	28/08/2025	Cristian Camilo Rincon Carrascal	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Bolívar	Hábitos de vida saludable	Ingeniero Auxiliar I	Sí
8/28/2025 17:20:30	28/08/2025	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josenerys1996@gmail.com	Bolívar	Hábitos de vida saludable	Conductor	Sí
8/28/2025 17:30:35	28/08/2025	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Bolívar	Hábitos de vida saludable	Ing Auxiliar II	Sí

2. VERIFICAR LOS PELIGROS

Para la verificación de peligros se realiza la valoración de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la empresa, entre estos se encuentra el RIESGO PSICOSOCIAL, aquellos aspectos intralaborales, extralaborales o condiciones individuales que, en una interacción dinámica, influyen en la salud y el desempeño de las personas, generando efectos positivos o negativos en su bienestar físico, mental y social. Resolución 2646 de 2008

2.1. Condiciones de Seguridad

Por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza la valoración de riesgos mediante la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial establecida en la Resolución 2646 de 2008, donde se evidenció la presencia de niveles de estrés altos en algunos trabajadores, lo cual indica la necesidad de implementar medidas preventivas y correctivas orientadas a la gestión adecuada de los factores de riesgo identificados.

Dentro de estas medidas se contemplan acciones como la promoción de hábitos saludables, fortalecimiento de las pausas activas, programas de sensibilización sobre manejo del estrés, acompañamiento psicosocial y el diseño de estrategias organizacionales que favorezcan un clima laboral sano y equilibrado, por esta razón se realiza la campaña de agosto saludable, donde se implementan estrategias para manejar todo lo relacionado con el estrés laboral.

3. IDENTIFICAR DEFICIENCIAS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

3.1. Actividades de campo.

Mediante recorridos de inspección al proyecto se busca identificar actos y/o condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, así como de la comunidad en general y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
De las visitas de inspección se tienen las siguientes observaciones:

3.2. Inspección Vehicular:

Se realizó la inspección de los vehículos que se encuentran en funcionamiento con el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar, con el fin de verificar el buen estado y cumplimiento de los requerimientos. Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

3.2.1 VEHÍCULO: RENAULT DUSTER CAMPERO MODELO: 2021 PLACA: JQQ 569 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil hasta el 26 de noviembre del 2025, revisión técnico mecánica y de gases: No aplica.

Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.





YCB

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

Tipo de vehículo	Wagon	Convenciones:	B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JQQ569	Seguro Obligatorio SOAT	B	23/11/2025
Modelo	2021	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	No Aplica
Tarjeta de Propiedad:	10033370499	Póliza de Resp Civil:	B	10/12/2025
No Licencia del conductor:	19929423			

	Agosto																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Medias / Bajas / Altas	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Direccionales.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
De parqueo	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
De stop.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
De Reversa.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
CABINA	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Pito / Pito de Reversa.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Freno de mano	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Cinturones de seguridad	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Puertas / Vidrio Puertas.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Vidrio frontal / Vidrio trasero.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Limpia brisas.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
LLANTAS	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Estado de las llantas.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Llanta de repuesto.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
ESTADO MECANICO	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Niveles aceite motor / aceite dirección, Liquido frenos.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Estado de Radiador / nivel de agua.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Sincronización	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Estado De Los Amortiguadores	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Tanque combustible	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Mangueras	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Retenedores	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Terminales de Bateria / Cables electricos.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Sistema de embrague.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Otros	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
EQUIPAMENTO	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Equipo de carretera y Elementos atención emergencias.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Linterna - gato -cruceta-triángulos- tacos.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Extintor de incendios.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
Botiquin.	B	B			B			B				B			B			X		X							B				
INSPECCIONADO POR:																															

OBSERVACIONES

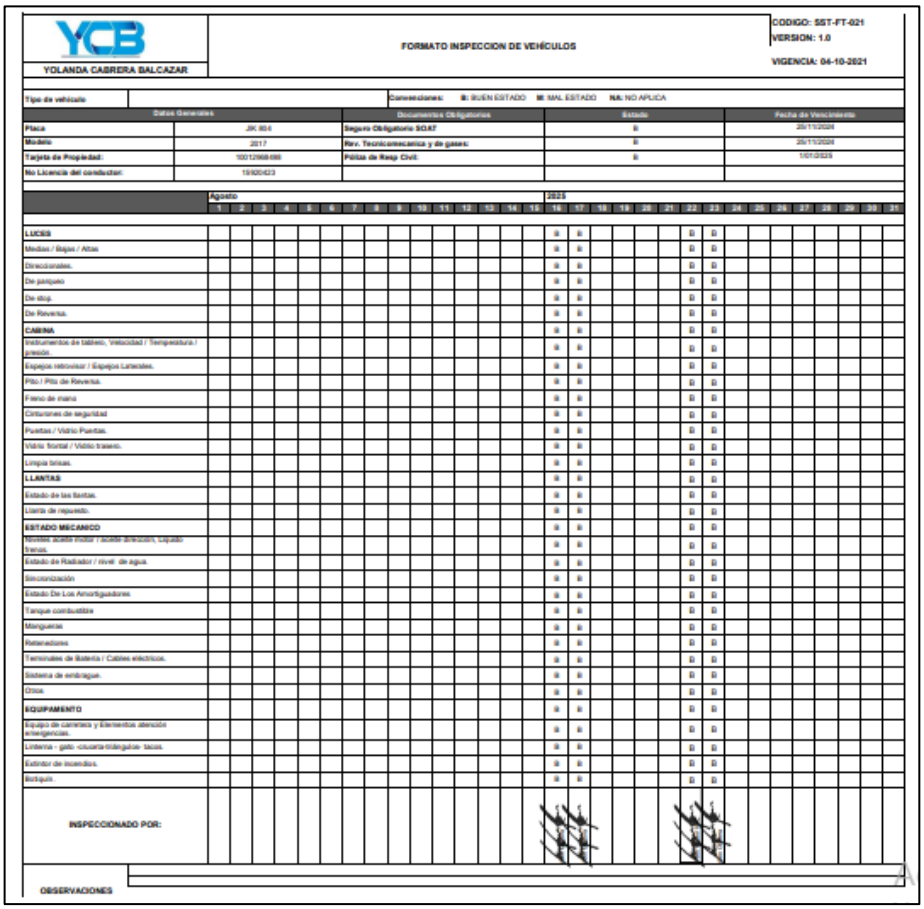
Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

3.2.2. VEHÍCULO: RENAULT OROCH CAMIONETA MODELO: 2017 PLACA: JIK-804 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA.

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil, revisión técnico mecánica y de gases vigentes con fecha de vencimiento 21 de noviembre de 2025 Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.







YCB

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

Tipo de vehículo

Convenciones: B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JIK 804	Seguro Obligatorio SOAT	B	25/11/2025
Modelo	2017	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	25/11/2025
Tarjeta de Propiedad:	10012568188	Poliza de Resp Civil:	B	10/1/2025
No Licencia del conductor:	19920423			

Agosto 2025

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES																B	B					B	B								
Medias / Bajas / Altas																B	B					B	B								
Direccionales.																B	B					B	B								
De parqueo																B	B					B	B								
De stop.																B	B					B	B								
De Reversa.																B	B					B	B								
CABINA																B	B					B	B								
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión																B	B					B	B								
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.																B	B					B	B								
Pito / Pito de Reversa.																B	B					B	B								
Freno de mano																B	B					B	B								
Cinturones de seguridad																B	B					B	B								
Puertas / Vidrio Puertas.																B	B					B	B								
Vidrio frontal / Vidrio trasero.																B	B					B	B								
Limpia brisas.																B	B					B	B								
LLANTAS																B	B					B	B								
Estado de las llantas.																B	B					B	B								
Llanta de repuesto.																B	B					B	B								
ESTADO MECANICO																B	B					B	B								
Nivelar aceite motor / aceite dirección, cajado tirantes.																B	B					B	B								
Estado de Radiador / nivel de agua.																B	B					B	B								
Sincronización																B	B					B	B								
Estado De Los Amortiguadores																B	B					B	B								
Tanque combustible																B	B					B	B								
Mangueras																B	B					B	B								
Retenedores																B	B					B	B								
Terminales de Batería / Cables eléctricos.																B	B					B	B								
Sistema de embrague.																B	B					B	B								
Otros.																B	B					B	B								
EQUIPAMENTO																B	B					B	B								
Equipo de carretera y Elementos atención emergencias.																B	B					B	B								
Linterna - gato -cuarta-triángulo- tacos.																B	B					B	B								
Extintor de incendios.																B	B					B	B								
Botiquín.																B	B					B	B								
INSPECCIONADO POR:																															

OBSERVACIONES

3.3. Pausas Activas

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizaron pausas activas de actividad física con la participación de los trabajadores de la empresa. Estas actividades tuvieron como objetivo prevenir la fatiga laboral, reducir el riesgo de trastornos osteomusculares, mejorar la circulación sanguínea y promover el bienestar integral del personal.

Durante las pausas se desarrollaron ejercicios de estiramiento, movilidad articular y técnicas de respiración, fomentando además la integración y el trabajo en equipo. La actividad fue dirigida y acompañada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando su correcta ejecución y alineación con las recomendaciones ergonómicas.

Como resultado, se evidenció una buena disposición de los trabajadores, quienes manifestaron una sensación de alivio, relajación y motivación para continuar con sus labores diarias.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS
FECHA: 21 de agosto de 2025



4. SEÑALAR ACCIONES INAPROPIADAS

La identificación de peligros es un proceso que consiste en reconocer y definir las características de los peligros que pueden presentarse en una organización. Es importante realizar un análisis de riesgos para identificar y controlar los peligros en el lugar de trabajo,

y así garantizar la seguridad de los trabajadores para Prevenir lesiones y enfermedades, Mejorar la productividad, reducir costos, cumplir con la normativa, entre otros.

4.1. Identificación de peligros: Riesgo Psicosocial

Figura 28

Niveles de estrés

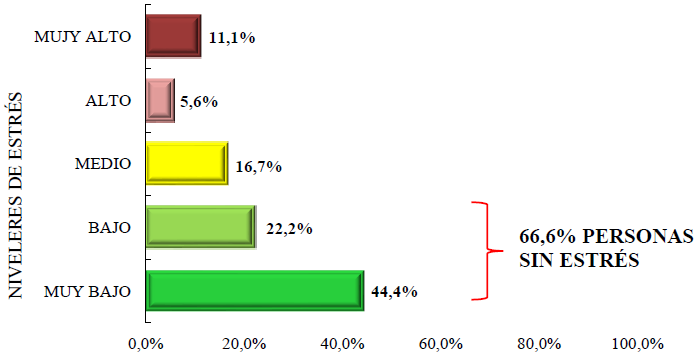


Gráfico tomado de informe final de los resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial.

La gráfica anterior, indica el nivel de estrés de la empresa, donde se evidencia que 66,6% (12 colaboradores) están sin estrés, lo que indica una baja frecuencia de síntomas de estrés, y por tanto es pertinente desarrollar programas de intervención con el fin de prevenir la aparición de los síntomas.

Por otro lado, el 33,4% (6 colaboradores) están con estrés, es decir, se encuentran expuestas a síntomas que tienen una frecuencia de presentación perjudicial para la salud de los colaboradores, lo que amerita una intervención inmediata, en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica. (*Tomado de informe final de los resultados de la batería de riesgo psicosocial*)

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, y teniendo en cuenta los niveles de estrés altos identificados en seis trabajadores durante la valoración psicosocial, se implementa la estrategia **"Agosto Saludable",** la cual incluye diferentes actividades orientadas a promover hábitos de vida saludables, prevenir riesgos psicosociales y fortalecer el manejo del estrés en el entorno laboral.

4.2. AGOSTO SALUDABLE



4.2.1 Primera Semana: Alimentación equilibrada

La alimentación equilibrada es clave en la Seguridad y Salud en el Trabajo, pues ayuda a prevenir enfermedades, reducir la fatiga y mejorar la concentración y el rendimiento laboral. Promover hábitos nutricionales saludables en los trabajadores fortalece su bienestar, disminuye el ausentismo y contribuye a un ambiente laboral más productivo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
DESAYUNO SALUDABLE
FECHA: 06 de agosto de 2025





4.2.2 Segunda Semana: Manejo del estrés en tu trabajo

Durante la semana se llevaron a cabo actividades de prevención y manejo del estrés laboral, promoviendo el bienestar de los trabajadores y fortaleciendo hábitos saludables para un mejor ambiente de trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
MANEJO DEL ESTRÉS
FECHA: 14 de agosto de 2025





4.2.3 Tercera Semana: Actividad Física

Durante esta semana, se realizó de actividad física con la participación de los trabajadores de la empresa. Esta iniciativa tuvo como propósito promover hábitos saludables, reducir el sedentarismo, prevenir riesgos osteomusculares y contribuir al bienestar integral del personal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
ACTIVIDAD FÍSICA
FECHA: 20 de agosto de 2025





4.2.4 Cuarta Semana: conexión social

La conexión social en el ámbito laboral es fundamental para fortalecer el trabajo en equipo, mejorar la comunicación y crear un clima organizacional positivo. Mantener relaciones saludables entre compañeros de trabajo favorece la confianza, la motivación y el sentido de pertenencia, lo que impacta directamente en la productividad y en la prevención de riesgos psicosociales como el estrés o el aislamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CONEXIÓN SOCIAL
FECHA: 28 de agosto de 2025





5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

5.1. Inspección de orden y aseo:

El orden y la limpieza en el lugar de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se puedan producir por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales de trabajo y objetos colocados fuera de su lugar, se constituye en factores muy importantes dentro de toda compañía, pues contribuyen a una buena salud, mejores factores de seguridad

Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

5.1.1. Condiciones de Seguridad

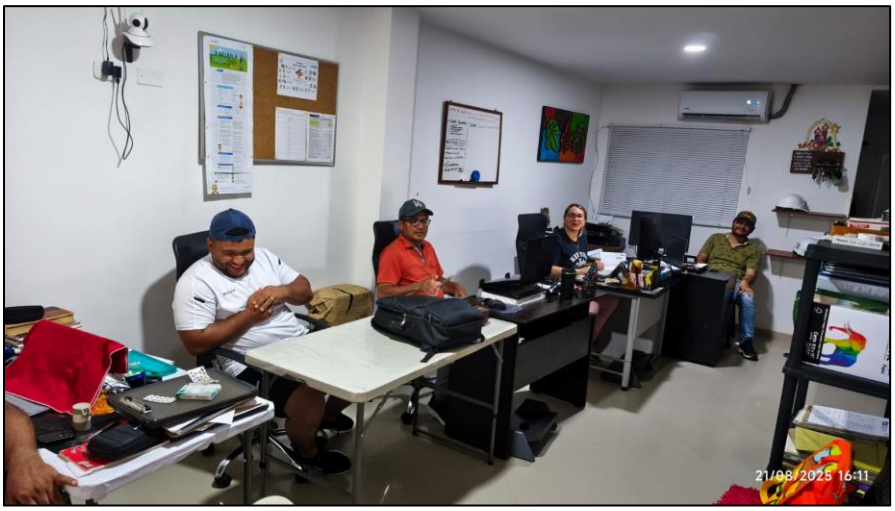
Se realiza inspección donde se encuentra ventanas y vidrios en buen estado, los techos, pisos, luminarias, cables eléctricos, tomacorrientes, apagadores, escritorio y mesa de trabajo todos estos en buen estado, adicional hay espacio suficiente en el lugar de trabajo donde se puede

evidenciar que cuentan con sillas ergonómicas y en buen estado para la labor que desempeñan los trabajadores de la sede Mompós.



5.1.2. Orden

En este ítem de orden la inspección arrojó el siguiente resultado: cajones y escritorios en orden, elementos de trabajo que utilizan los funcionarios se encuentran con buena organización, acatando recomendación para tener un entorno de trabajo libre y así cumplir mejor con la tarea designada, archivadores, apilamiento de carpetas y documentos organizados, cuentan con los elementos de trabajo necesarios para su labor, personal con buena presentación y en general el lugar de trabajo se encuentra ordenado.



5.1.3. Aseo

Se evidencia que los elementos de trabajo se encuentran libres de polvo, en cuanto a los demás ítems relacionados con este tema arrojaron resultados favorables para las diferentes sedes con lo que se termina la inspección haciendo recomendaciones generales a los funcionarios referentes al tema de orden y aseo para evitar el riesgo y estimular comportamientos seguros de trabajo

YOLANDA CABRERA BALCAZAR	FORMATO INSPECCION ORDEN Y ASEO	CODIGO: SST-FT-015
		VERSION: 1.0
		FECHA: 17-10-2023
		PÁGINA 1 de 1

LUGAR:	Mompós - Bolívar.	UBICACIÓN:	Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Mompós,Bolívar.
FECHA:	20 de Afosto de 2025	RESPONSABLE	Johana Chávarro

ITEM	No.	INSPECCION	CONDICION ENCONTRADA SI	NO	NO APLICA	OBSERVACION DE LA CONDICIÓN ENCONTRADA
CONDICIÓN DE SEGURIDAD	1	Ventanas y vidrios en buen estado	X			
	2	Los techos están en buen estado	X			
	3	Los pisos están en buen estado	X			
	4	Luminarias en buen estado	X			
	5	Cables eléctricos en buen estado y canalizados	X			
	6	Tomacorrientes en buen estado	X			
	7	Apagadores en buen estado	X			
	8	Espacios suficiente en el lugar de trabajo	X			
	9	El escritorio o mesa de trabajo se encuentran en buen estado	X			
	10	Las sillas son ergonómicas y se encuentra en buen estado	X			
ORDEN	11	Cajones y escritorios en orden	X			
	12	Los elementos de trabajo se encuentran organizados	X			
	13	Los estantes o archivadores se encuentran organizados	X			
	14	Almacena cosas necesarias y en buen estado únicamente	X			
	15	Apilamiento responsable de carpetas o documentos	X			
	16	Cuenta con los elementos de trabajo necesarios	X			
	17	Buena presentación personal	X			
	18	El lugar de trabajo se encuentra ordenado	X			
	19	Los elementos de trabajo están libres de polvo	X			
	20	Las ventanas se encuentran limpias	X			
ASEO	19	Los elementos de trabajo están libres de polvo	X			
	20	Las ventanas se encuentran limpias	X			
	21	Las paredes se encuentran limpias	X			
	22	Los pisos se encuentran limpios	X			
	23	Baños de damas y caballeros se encuentran en buen estado, limpios y aseados.	X			
	24	Los recipientes para el manejo de residuos son apropiados y se encuentran en buen estado	X			
	25	Existe punto ecológico para la segregación de residuos de acuerdo al código de colores	X			
	26	Existe contenedor y/o lugar de almacenamiento para la disposición de residuos peligrosos y especiales	X			
AREAS COMUNES	27	Áreas o vías de circulación despejadas	X			
	28	La señalización existente está en buen estado y limpia	X			
	29	La información que contienen los avisos y carteleras, es legible y actualizada	X			
	30	Existe un punto de primeros auxilios	X			
	31	Existe un extintor en su área de trabajo	X			
	32	Se encienden las luces unicamente necesarias	X			
	33	Hace uso responsable de la cafetería (Deja aseado, lava lo que utiliza, bota recipientes usados)	X			

	RESPONSABLE INSPECCIÓN
FIRMA	
NOMBRE	EIDY JOHANA CHÁVARRO ROJA
CARGO	INSPECTORA SYSO

6. COMPROMISO ASUMIDO POR LA DIRECCIÓN

6.1. Actividades virtuales.

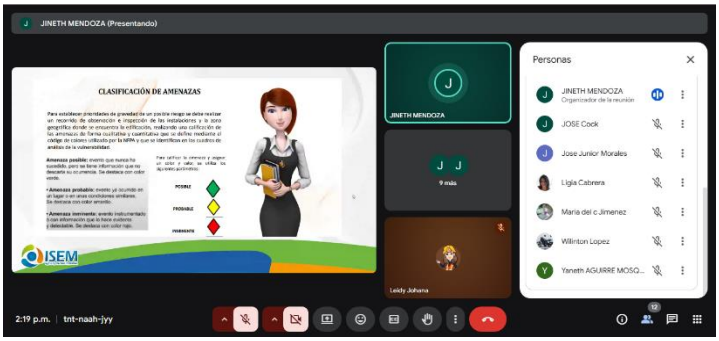
6.1.1. Capacitación de plan de prevención a Emergencias por parte de la ARL Sura

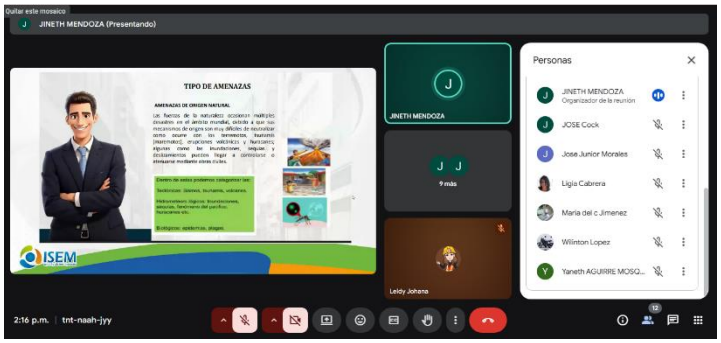
En el mes de agosto se llevó a cabo la capacitación sobre el Plan de Prevención de Emergencias por parte de la ARL sura, dirigida a empleados, contratistas y demás partes interesadas. Esta actividad tuvo como objetivo familiarizar a los participantes con los procedimientos de respuesta, los puntos de encuentro, el uso adecuado de los equipos de emergencia y las medidas de autoprotección necesarias en caso de presentarse una situación crítica.

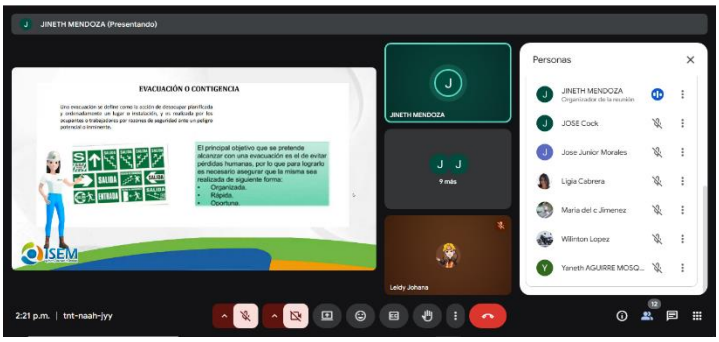
Asimismo, la capacitación busca fortalecer la cultura de la prevención, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva frente a la seguridad, con el fin de minimizar riesgos, proteger la vida y salvaguardar los recursos de la organización.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PLAN DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS
FECHA: 28 de agosto de 2025









6.1.2 Registro de Asistencia

Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales	Sede
Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Plan de prevencion de emergencias	Ingeniero Residente AMV	Sí	Bolívar
Leidy Johan Chávarro Rojas	1004446117	leidyjohanachr@gmail.com	Plan de prevencion de emergencias	Inspectora Syso	Sí	Bolívar
Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Plan de prevencion de emergencias	Inspector-Conductor	Sí	Bolívar
Cristina Ocampo Garcia	24873604	krissla_03@hotmail.com	Plan de prevencion de emergencias	Aux Administrativa	Sí	Bolívar
Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josenerys1996@gmail.com	Plan de prevención de Emergencia	Conductor	Sí	Bolívar
Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Plan de prevención de emergencias	Ing Auxiliar II	Sí	Bolívar
Maria del carmen Jimenez Mamian	25280161	MCJM641@GMAIL.COM	Plan de prevención de emergencias	Ingeniero Civil	Sí	Otro
YANETH AGUIRRE MOSQUERA	69005563	yanethaguirremosquera@gmail.com	Plan de prevencion de emergencias	PROFESIONAL SST	Sí	Caquetá
Ligia Cabrera	30737871	licabrera1967@gmail.com	Plan de Prevención de Emergencias	Ing. Residente de Interventoria	Sí	Caquetá

6.2. Capacitación a los comités (COPASST y COCOLAB)

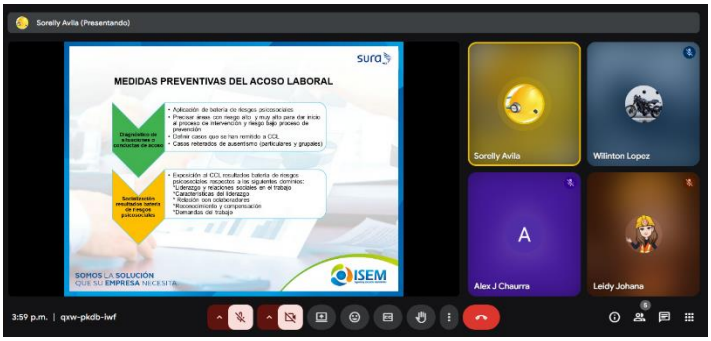
La capacitación a los comités COPASST y COCOLAB es fundamental porque fortalece el conocimiento de sus integrantes sobre las funciones y responsabilidades de cada comité, garantizando así una gestión más efectiva en la prevención de riesgos laborales, la promoción del bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo. Al estar capacitados, los comités pueden tomar decisiones acertadas, promover la participación activa y contribuir al mejoramiento continuo de las condiciones laborales en la organización.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
FUNCIONES DEL COPASST Y DEL COCOLAB
FECHA: 28 de agosto de 2025









6.2.1 Registro de Asistencia

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales
8/14/2025 16:00:26	14/08/2025	Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Bolívar	Funciones COPASST-COCOLAB	Ingeniero Residente AMV	Sí
8/14/2025 16:05:01	14/08/2025	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Bolívar	Funciones COCOLAB	Inspector-Conductor	Sí
8/14/2025 16:07:03	14/08/2025	Cristina Ocampo Garcia	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	Funciones COPASST	Aux Administrativa	Sí
8/14/2025 16:10:30	14/08/2025	Leidy Johana Chávarro Rojas	1004446117	ljgestionseguridadysalud@gmail.com	Bolívar	Funciones COPASST-COCOLAB	Inspectora Syso	Sí

COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO /DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. CARRETERA LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000- PR4+0450 –GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332.

VISITAS DE CAMPO A LAS COOPERATIVAS POR PARTE DE LA INSPECTORA SISO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las inspecciones y recorridos viales hacen parte de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se implementan teniendo en cuenta las necesidades, con el objetivo de identificar hallazgos que puedan generar accidentes, enfermedades, daños materiales o altos costos que alteren de forma negativa la dinámica operacional de los trabajadores

Se puede evidenciar en los colaboradores de las cooperativas que acatan algunas recomendaciones por parte del seguimiento rutinario que se realiza desde la seguridad y salud en el trabajo de la administración vial dando como resultado: en la cooperativa **COOTRASCIBOL**, se registran cambios de elementos de protección ya con daño por el uso, (guantes, gafas y caretas), en el mes de agosto se realiza inspección de elementos de protección personal a cada asociado de la cooperativa, encontrando que algunos de ellos no cumplen con todos los EPPS que se requieren para actividades que se realizan en la vía, acorde a esto se reitera la importancia de tener al día toda la protección personal para cada actividad y así mismo se les solicita que estos sean subsanados para la próxima inspección, así mismo Se envía oficio a la cooperativa con el fin de dar alcance a la inspección realizada sobre los Elementos de Protección Personal (EPP), en la cual se evidenció que aún no se han subsanado algunos de los elementos faltantes en los trabajadores, así como la necesidad de realizar cambios en otros que presentan deterioro.
En la inspección quedó registrada la firma de cada trabajador, dejando constancia de los EPP que les hacen falta o que requieren reposición, asumiendo de esta manera la responsabilidad individual sobre su estado y uso.
El envío del oficio tiene como propósito formalizar estas observaciones, reiterar la obligación legal de la cooperativa de garantizar el suministro oportuno y adecuado de los elementos de protección, y dar cumplimiento a las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir riesgos y proteger la integridad física de todos los trabajadores.
Se enfatiza nuevamente en tener la malla de seguridad vial al momento de realizar la actividad de rocería para evitar incidentes.
En la visita realizada se evidenció que los trabajadores no cuentan con el certificado de trabajo en alturas, requisito indispensable según la Resolución 4272 de 2021 y demás normativa vigente en Colombia. Para la actividad de poda de árboles se requiere que, por lo menos, dos trabajadores tengan esta certificación, ya que de lo contrario se expone la seguridad de las personas y se incurre en incumplimiento legal que puede generar sanciones y la suspensión de la labor.

Se realizaron pausas activas de movilidad rápida, enfocadas en activar la coordinación, mejorar la agilidad y estimular la energía de los trabajadores, contribuyendo a la prevención de la fatiga y al bienestar general. Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel.
Finalmente, desde la administración, se realiza a las cooperativas la capacitación en manejo del estrés, con el propósito de brindar herramientas prácticas que permitan identificar sus causas, prevenir sus efectos negativos y fortalecer el bienestar físico y emocional de los trabajadores. Esta actividad busca promover hábitos saludables, mejorar el clima laboral y fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad frente a los riesgos psicosociales en el entorno de trabajo.

En cuanto a la cooperativa **COOTRAVIAMAG** se registran cambios de elementos de protección ya con daño por el uso (gafas de seguridad, guantes Y mandil o peto en el mes de agosto se realiza inspección de elementos de protección personal a cada asociado de la cooperativa, encontrando que algunos de ellos no cumplen con todos los EPPS que se requieren para actividades que se realizan en la vía, acorde a esto se reitera la importancia de tener al día toda la protección personal para cada actividad y así mismo se les solicita que estos sean subsanados para la próxima inspección, así mismo Se envía oficio a la cooperativa con el fin de dar alcance a la inspección realizada sobre los Elementos de Protección Personal (EPP), en la cual se evidenció que aún no se han subsanado algunos de los elementos faltantes en los trabajadores, así como la necesidad de realizar cambios en otros que presentan deterioro.
En la inspección quedó registrada la firma de cada trabajador, dejando constancia de los EPP que les hacen falta o que requieren reposición, asumiendo de esta manera la responsabilidad individual sobre su estado y uso.
Se enfatiza nuevamente en tener la malla de seguridad vial al momento de realizar la actividad de rocería para evitar incidentes, Se realizaron pausas activas de movilidad rápida, enfocadas en activar la coordinación, mejorar la agilidad y estimular la energía de los trabajadores, contribuyendo a la prevención de la fatiga y al bienestar general. Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel. Finalmente, desde la administración y en cabeza del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza a las cooperativas la capacitación en manejo del estrés, con el propósito de brindar herramientas prácticas que permitan identificar sus causas, prevenir sus efectos negativos y fortalecer el bienestar físico y emocional de los trabajadores. Esta actividad busca promover hábitos saludables, mejorar el clima laboral y fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad frente a los riesgos psicosociales en el entorno de trabajo.

















Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

COOPERATIVA COOTRASCIBOL

La Cooperativa COOTRASCIBOL cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP) sin embargo en la inspección de estos, se evidenció que algunos de estos se encuentran deteriorados y que, en ciertos casos, los trabajadores carecen de algunos elementos requeridos para el desarrollo seguro de actividades específicas propias de su labor. Esta situación implica la necesidad de gestionar oportunamente la reposición y el suministro de los EPP faltantes, en cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar la protección e integridad de todo el personal y la información del uso adecuado del mismo para realizar la labor que desempeñan por inspección diaria que se realiza de los mismos.

COOTRASCIBOL, cuenta con la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) como también con la conformación al comité de convivencia laboral (COCOLA).

En el mes de agosto no se registra ningún accidente laboral

Se evidencia la realización de pausas activas así mismo inspecciones tales como: áreas de trabajo, inspección de, herramientas, inspección de seguridad, esto con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro. Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas





Inspección de Epps













Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

Formato de entrega EPP



COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO ENTREGA DE EPP

GUANTES DE VAQUETA	X	LENTES	X
MASCARILLA		ROPA DE TRABAJO	
CANILLERA DE GUADAÑAR		CARETA	X
BOTAS DE SEGURIDAD		PROTECTOR AUDITIVO	
PETO O MENDIL		CASCO	

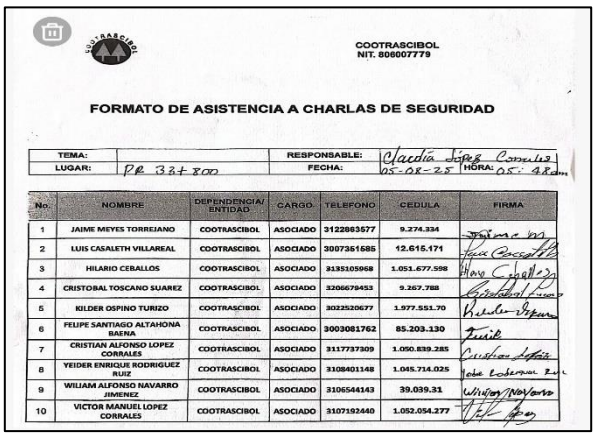
TEMA: El incidente recurrente se convierte en accidente. RESPONSABLE: Claudia López Cornelio
LUGAR: PR 32+100 FECHA: 06-08-25 HORA: 06:20am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	YEIDER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3108401148	1.045.714.025	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	39.039.31	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.277	

En el mes de agosto se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue EL INCIDENTE RECURRENTE SE CONVIERTE EN ACCIDENTE"

La capacitación sobre la diferencia entre incidente y accidente de trabajo es fundamental, ya que un incidente recurrente puede convertirse en un accidente si no se toman las medidas correctivas necesarias. Comprender esta relación permite a los trabajadores y a la organización identificar riesgos a tiempo, fortalecer la cultura de prevención y aplicar controles eficaces que eviten lesiones, enfermedades o pérdidas materiales. De esta manera, se cumple con la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo y, lo más importante, se protege la vida y el bienestar de todos.





COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA: RESPONSABLE: Claudia López Cornelio
LUGAR: PR 32+800 FECHA: 05-08-25 HORA: 05:48am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	YEIDER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3108401148	1.045.714.025	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	39.039.31	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.277	

CONTRATO DE OBRA N°:	1867 DE 2024
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
INTERVENTOR:	YOLANDA CABRERA BALCÁZAR
INFORME	**PERIDO**: 01 AL 31 de agosto de 2025
CONTROL:	LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	X	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	X	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	

3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	Pendiente certificado de Traba. alturas	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	

COOPERATIVA COOTRAVIAMAG

La Cooperativa COOTRAVIAMAG cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, así mismo cuenta con afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) COLPATRIA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP), sin embargo, en la inspección de estos, se evidenció que algunos de estos se encuentran deteriorados y que, en ciertos casos, los trabajadores carecen de algunos elementos requeridos para el desarrollo seguro de actividades específicas propias de su labor. Esta situación implica la necesidad de gestionar oportunamente la reposición y el suministro de los EPP faltantes, en cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar la protección e integridad de todo el personal. y la información del uso adecuado del mismo para realizar la labor que desempeñan por inspección diaria que se realiza de los mismos.

COOTRAVIAMAG, cuenta con vigía de seguridad. En el mes de agosto no se registraron accidentes de trabajo.

Se evidencia la realización de pausas activas así mismo inspecciones tales como: áreas de trabajo, inspección de, herramientas, inspección de seguridad, esto con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro. Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas





Inspección de EPP







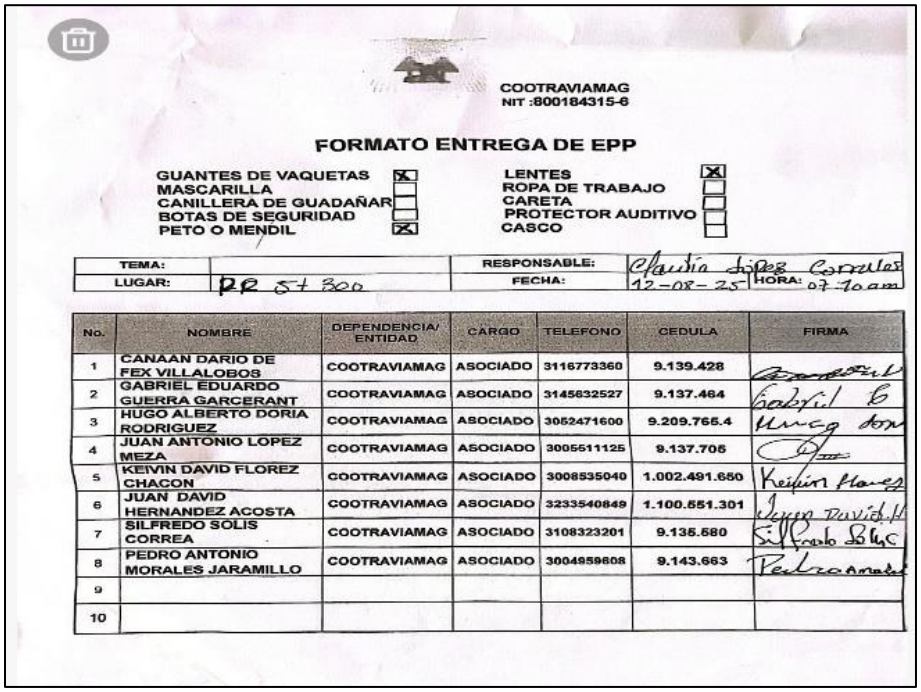


Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com





Formato de entrega EPP



COOTRAVIAMAG
NIT :800184315-6

FORMATO ENTREGA DE EPP

GUANTES DE VAQUETAS	X	LENTES	X
MASCARILLA		ROPA DE TRABAJO	
CANILLERA DE GUADAÑAR		CARETA	
BOTAS DE SEGURIDAD		PROTECTOR AUDITIVO	
PETO O MENDIL	X	CASCO	

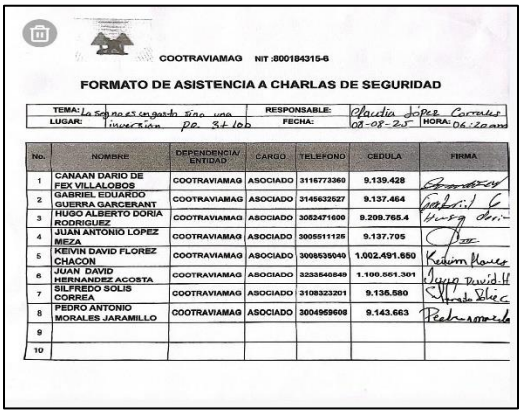
TEMA:		RESPONSABLE:	Claudia Lopez Corrales		
LUGAR:	PR 57 300	FECHA:	12-08-25	HORA:	07:10 am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLALOBOS	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773360	9.139.428	
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3145632527	9.137.464	
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471600	9.209.765.4	
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3005511125	9.137.705	
5	KEIVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535040	1.002.491.650	
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233540849	1.100.551.301	
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.135.680	
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004959608	9.143.663	
9						
10						

En el mes de agosto se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue EL INCIDENTE RECURRENTE SE CONVIERTE EN ACCIDENTE”

La capacitación sobre la diferencia entre incidente y accidente de trabajo es fundamental, ya que un incidente recurrente puede convertirse en un accidente si no se toman las medidas correctivas necesarias. Comprender esta relación permite a los trabajadores y a la organización identificar riesgos a tiempo, fortalecer la cultura de prevención y aplicar controles eficaces que eviten lesiones, enfermedades o pérdidas materiales. De esta manera, se cumple con la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo y, lo más importante, se protege la vida y el bienestar de todos.





COOTRAVIAMAG NIT :800184315-6

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA: La seguridad empieza en tu casa | RESPONSABLE: Martha López Carrales
LUGAR: Inversión PR. 34+100 | FECHA: 08-08-25 | HORA: 06:20 am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLALOBOS	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773360	9.139.428	
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3145632527	9.137.464	
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471600	9.209.765.4	
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3005511126	9.137.705	
5	KEIVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535040	1.002.491.650	
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233540849	1.100.561.301	
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.135.580	
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004959608	9.143.663	
9						
10						

CONTRATO DE OBRA N°: 1867 DE 2024
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCÁZAR
INFORME **PERIDO**: 01 AL 31 de agosto de 2025
CONTROL: LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	X	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	

2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	X	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	X	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde la administración vial AMV GRUPO 02 y en relación al cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial Bolívar se realiza solicitud de documentación necesaria para la comprobación de un buen funcionamiento en todo lo que conlleva el SG-SST, en concordancia con las encargadas de dicho tema de cada cooperativa para así trabajar en equipo y generar una oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Es importante llevar a cabo las acciones de control y seguimiento a los trabajadores dando continuidad y buen funcionamiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, entendiendo que se trata de gestionar un sistema y, por ende, se debe manejar en conjunto con la administración vial, teniendo en cuenta que su
implementación se debe hacer a través de la participación activa, dado que un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no sería nada sin sus trabajadores y demás partes interesadas, siguiendo con el desarrollo y la implementación de las capacitaciones al personal para su respectivo cumplimiento y todo esto con el fin de generar estrategias que ayuden al logro de los objetivos y al cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015.

Con el fin de optimizar y ejecutar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Cumplir a cabalidad con la normatividad legal vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener la documentación actualizada, conservando los registros y evidencias de los mismos.
- Hacer seguimiento y control a las medidas correctivas y preventivas.
- Realizar actividades de promoción y prevención.
- Involucrar a todos los miembros a que participen activamente en las actividades de promoción y prevención.
- Implementar estrategias para la mitigación de accidentes y enfermedades laborales.
- Continuar con la realización de capacitaciones sobre temas de seguridad, salud y bienestar laboral con el fin de mejorar el rendimiento laboral.
- Seguir con el desarrollo diaria de inspecciones locativas, de equipos y herramientas, de orden y aseo entre otras ya que estas son de vital importancia para mejorar en cada uno de los procesos productivos.
- No dejar de Implementar jornadas de concientización de la importancia del uso correcto y adecuado de los elementos de protección individual con el propósito de evitar accidentes, incidentes y enfermedades laborales.